

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

### 1564

*RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2025, del Director de Política e Industria Alimentaria, por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración establecida en la Resolución de 21 enero de 2025, por la que se procede al nombramiento de las personas que constituirán la Comisión de Valoración de las ayudas para grandes inversiones relacionadas con la innovación tecnológica en la producción agrícola primaria (Programa Handitu Innova 2024).*

Mediante Resolución de 21 enero de 2025, del Director de Política e Industria Alimentaria, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 24 de 5 de febrero de 2025, se procedió al nombramiento de las personas que formarían la Comisión de Valoración de las ayudas para grandes inversiones relacionadas con la innovación tecnológica en la producción agrícola primaria reguladas en el Programa Handitu Innova 2024.

La composición de esta Comisión debe modificarse para adaptarse a determinados cambios que se han producido en fechas recientes en la relación del personal de la Dirección de Política e Industria Alimentaria.

Por ello, y en el ejercicio de las funciones atribuidas en el Decreto 438/2024, de 11 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca,

#### RESUELVO:

Primero.– Modificar el nombramiento de la persona que ejercerá la presidencia como titular de la Comisión de Valoración de ayudas convocadas para el ejercicio 2024 por la Orden de 15 de octubre de 2024, de la Consejera de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, por la que se aprueban, para el año 2024, las bases de las ayudas para grandes inversiones relacionadas con la innovación tecnológica en la producción agrícola primaria (Programa Handitu Innova 2024), que será la que se indica a continuación:

– D. Alfonso Arriola Lacruz, Responsable de Programa Empresarial de la Dirección de Política e Industria Alimentaria, que ejercerá la presidencia, como titular.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco para su general conocimiento.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de marzo de 2025.

El Director de Política e Industria Alimentaria,  
IKER IGLESIAS EGUIA.